



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2678 113-14

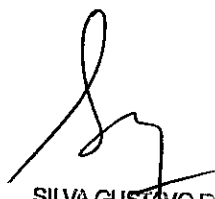


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

RESUELVE

- Declarar de Interés Legislativo la labor llevada a cabo por todo el equipo técnico, profesores y autoridades de Hockey Femenino del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, retornando la misma a la competencia oficial luego de una sanción de varios años.


SILVA GUSTAVO D.
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Fundamentos

En los últimos años el Hockey ha surgido como uno de los deportes más importante dentro de nuestro país, y La Plata no está ajena a ese crecimiento.

Proponemos jugar hockey, porque sabemos de su valor formativo, que nos permite el desarrollo integral de todos los niños y niñas, estimulando valores, transmitiendo conceptos, enseñando técnicas, acrecentando capacidades psicofísica. Porque es un deporte colectivo que ofrece suficientes elementos y aprendizajes que pueden ser utilizados con fines educativos y competitivos:

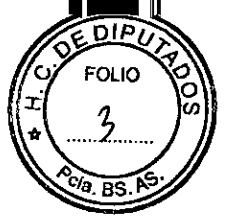
- Una práctica más educativa y menos competitiva (Escuelita)
- Un juego para todos (Respeto a las diferencias)
- Un juego para ocupar el tiempo de ocio (Los participantes se divierten. El juego por el juego mismo)
- Un juego de competición (Saber perder y saber ganar: competir desde una práctica deportiva - educativa)
- Un juego de cooperación (conseguir un objetivo común)
- Un juego de autocontrol (Cuidado propio y de los compañeros, respeto a las reglas y juego limpio)

Permite implementar tareas comunitarias en relación a quienes los practican, intentando lograr la formación de grupos, controles médicos, ayuda complementaria de estudios, todas tareas interdisciplinarias tanto educativas, como deportivas. Favorece desarrollar ante ellas el interés necesario para cuidar su salud, algo que es fundamental para llevar una vida sana en la edad adulta, al mismo tiempo que comprenden la importancia que la realización de un deporte tiene como prevención del desarrollo de algunas enfermedades.

La práctica de un deporte está fuertemente asociada con la reducción de los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, y en general de la morbilidad y mortalidad. Incrementa la autoestima. La práctica sistemática de un deporte significa también una filosofía en el pensar y actuar a través del mismo juego. No se trata de aprender un determinado juego sino también de aprender a hacer deporte. Esta filosofía refleja a través del modelo deportivo, un comportamiento, una actitud que integra valores

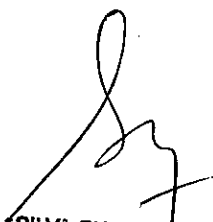


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Personales y sociales y que justifica la práctica deportiva como una actividad a tener muy en cuenta desde el punto de vista formativo, siendo importante a cualquier edad y en cualquier circunstancia.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores Acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Resolución.


SILVA GUSTAVO D.
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.